



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar veintisiete (27) personas cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en formación titulada y/o complementaria presencial, en el marco del programa de integración con la educación media, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2023, en las áreas de :

- CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- SISTEMAS
- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.
- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
- CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
- CULTIVOS AGRÍCOLAS
- PRODUCCION ACUICOLA.
- PRODUCCION AGROPECUARIA
- OPERACION TURISTICA LOCAL

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita se hace necesario contratar una persona natural como Instructor del programa articulación con la educación media del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

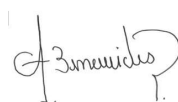
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en formación titulada y/o complementaria presencial, en el marco del programa de integración con la educación media, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2023, en las áreas de: • CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES • SISTEMAS • MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. • ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS • CULTIVOS AGRÍCOLAS • PRODUCCION ACUICOLA. • PRODUCCION AGROPECUARIA • OPERACION TURISTICA LOCAL
CANTIDAD DE CONTRATOS	<i>Veintisiete (27) contratos</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los veintisiete (27) contratos la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$689.600.000) M/CTE. donde el valor de cada uno de los contratos será el resultado de multiplicar el No. de meses y días a contratar por costo honorario mes según como se indica en el Anexo 2. plan de contratación de instructores, pagaderos de forma mensual de acuerdo con los honorarios asignados a cada contratista, cuyos valores corresponden a TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$3.814.000.00) M/CTE Profesionales y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

	(\$3.300.000) M/CTE Tecnólogos.
CDP	<i>1523 del 20 de enero de 2023</i>
PLAZO	<i>Conforme al anexo 2 de los estudios previos adjuntos.</i>

Dada en Pasto, a los 15 días del mes de febrero del 2023.



Firmado digitalmente
por EDUARDO ANTONIO
BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.02.15
19:42:39 -05'00'

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director (E) SENA Regional Nariño

Elaboró: Andrea Torres
Abogada de contratación